Gobierno de Ocotlán de Morelos 2025•2027

ACTA SESIÓN DE CABILDO MUNICIPAL PARA LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2025 – 2027

En el municipio de **Ocotlán de Morelos**, Distrito de **Ocotlán**, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00 horas del día 20 de mayo del año dos mil veinticinco,** reunidos en el palacio municipal, lugar declarado como recinto oficial para la realización de la presente sesión; El **C. Darío Antonio Meraz Concha** Presidente Municipal; y los integrantes del cabildo municipal, todos convocados, con el **objeto** de llevar a cabo la **Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027**, por lo que con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 26, Art. 115, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, art. 113, Ley Estatal de Planeación art. 1, 7, 63, 64 y 66, Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales art. 45 a 47 y 52, Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca art. 56, Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca art. 47 y 68 y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

---------- **ORDEN DEL DÍA:** ----------

1. **PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**	**SECRETARIO MUNICIPAL**
2. **INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.**	**PRESIDENTE MUNICIPAL**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**	**SECRETARIO MUNICIPAL**
4. **PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA SESIÓN**	**PRESIDENTE MUNICIPAL**
5. **PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**	**SECRETARIO MUNICIPAL**
6. **VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**	**CABILDO MUNICIPAL**
7. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**	**PRESIDENTE MUNICIPAL**

---------- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** ----------

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario municipal procede al pase de lista de asistencia de los concejales que asisten a la presente Sesión de cabildo; encontrándose presentes todos los concejales del cabildo, ; por tal razón se hace constar que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el **C. Darío Antonio Meraz Concha** Presidente municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la aprobación del Plan Municipal de desarrollo 2025-2027, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo municipal.

4.-PRESENTACIÓN DEL OBJETIVO DE LA REUNIÓN. - En uso de la palabra, el presidente municipal expone el objetivo de la sesión, el cual es la presentación y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, documento que servirá de guía para la gestión de esta administración y cede la palabra al secretario municipal para la exponer los temas que contiene el Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024

5.- PRESENTACIÓN DEL CONTENIDO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En uso de la voz, el secretario municipal, hace del conocimiento a los presentes la información que contiene el Plan Municipal de desarrollo de acuerdo a los siguientes contenidos:

Ejes estratégicos

Eje 1. "Ocotlán con bienestar"
Eje 2. "Ocotlán honesto, cercano y transparente"
Eje 3. "Ocotlán con seguridad y justicia"
Eje 4. "Ocotlán con crecimiento y desarrollo económico"
Eje 5. "Ocotlán con infraestructura y servicios públicos"

Ejes transversales

a) Igualdad de género.
b) Desarrollo sostenible y cambio climático.
c) Interculturalidad.
d) Niñas, niños y adolescentes.

6.- VOTACIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. - En este acto los concejales del cabildo municipal, quienes participaron en la elaboración del presente Plan Municipal de Desarrollo, realizan un análisis de la información y objetivos contenidos en dicho plan, de las cuales vierten sus opiniones y consideraron que el mismo responde a las particularidades del municipio y la población que lo conforma.

En consecuencia, se procede a la votación para la aprobación del PMD y por unanimidad de votos, los integrantes del cabildo municipal aprueban el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 y se autoriza al presidente municipal para realizar los tramites que correspondan ante las instituciones Estatales y Federales competentes para su validación y registro.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el **C. Darío Antonio Meraz Concha** Presidente municipal, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CABILDO MUNICIPAL, OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.

C. DARÍO ANTONIO MERAZ CONCHA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIZBETH ALTAMIRANO RÍOS
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ANA JUDITH SAN JUAN VÁSQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA

C. DEISY WENDY CARREÑO VENEGAS
REGIDORA DE MERCADOS

C. INDALECIO OMAR LÓPEZ LUIS
REGIDOR DE OBRAS

Palacio Municipal S/N, Col. Centro
Ocotlán de Morelos, Oaxaca. C.p. 71510
gobiernodeocotlan.2025.2027@gmail.com

Gobierno de Ocotlán de Morelos 2025•2027

C. KAREN MARTÍNEZ GONZAGA
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS

C. ANDREA MARTÍNEZ LÓPEZ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. ENEYDA ARAGÓN RODRÍGUEZ
REGIDORA DE PREV. AL MEDIO AMBIENTE

C. MARCELO VÁSQUEZ SANTOS
REGIDOR DE CAMBIO CLIMÁTICO

C. FEDERICO FLORES
REGIDOR DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

C. JOSÉ ALBERTO MÉNDEZ RÍOS
SECRETARIO MUNICIPAL

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de sesión de cabildo municipal para la Presentación y Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2025- 2027, celebrada en el municipio de Ocotlán de Morelos Oaxaca, el día 20 mes de mayo del año 2025.